



Convención de Lucha contra la Desertificación

Distr. general
10 de febrero de 2022
Español
Original: inglés

Conferencia de las Partes

15º período de sesiones

Abiyán (Côte d'Ivoire), 9 a 20 de mayo de 2022

Tema 3 del programa provisional

Promoción y fortalecimiento de las relaciones con otras convenciones pertinentes y con los organismos, instituciones y organizaciones internacionales competentes

Promoción y fortalecimiento de las relaciones con otras convenciones pertinentes y con los organismos, instituciones y organizaciones internacionales competentes

Nota de la Secretaría

Resumen

En su decisión 8/COP.14, la Conferencia de las Partes (CP) pidió a la secretaría y a los órganos e instituciones competentes de la Convención que: a) procuraran establecer nuevas alianzas con el fin de seguir mejorando la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) y su Marco Estratégico para el período 2018-2030; b) siguieran trabajando con la Iniciativa de Neutralización de la Degradación de las Tierras del Grupo de Observaciones de la Tierra para subsanar las deficiencias relativas a los indicadores de progreso basados en la tierra y aumentar la pertinencia de los datos, instrumentos e interfaces de observación de la Tierra; c) desarrollaran la colaboración iniciada con las entidades competentes de las Naciones Unidas, así como con los asociados para el desarrollo y las organizaciones internacionales competentes, para favorecer la incorporación de la perspectiva de género en todos los niveles, pero especialmente en los planos nacional y subnacional; y d) siguieran fortaleciendo la colaboración con las secretarías de las convenciones de Río y las entidades competentes de las Naciones Unidas, así como con los asociados para el desarrollo y las organizaciones internacionales y regionales pertinentes, para apoyar las actividades relativas a las tormentas de arena y polvo, los sistemas de vigilancia, la preparación y alerta temprana relativos a las sequías, las evaluaciones de vulnerabilidad ante las sequías y las medidas de mitigación de los riesgos que entrañan las sequías.

La CP pidió también, tanto a la secretaría como al Mecanismo Mundial, que siguieran cumpliendo sus respectivos cometidos en las alianzas existentes; y que procurasen establecer nuevas alianzas con el fin de seguir mejorando la aplicación de la Convención y su Marco Estratégico para el período 2018-2030. En el presente informe se describen las medidas adoptadas por la secretaría y el Mecanismo Mundial en respuesta a la decisión 8/COP.14, y se recogen las conclusiones y recomendaciones que se someterán a la consideración de las Partes en el 15º período de sesiones de la CP.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Antecedentes	1–2	3
II. Alianzas existentes y nuevas	3–43	3
A. Convenciones de Río y acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente.....	3–9	3
B. Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030).....	10–11	4
C. Marcos de políticas de la CLD	12–17	5
D. Iniciativas de los donantes	18–24	7
E. Alianzas del Mecanismo Mundial	25–27	8
F. Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios	28–32	9
G. Vigilancia y presentación de informes.....	33–34	10
H. Otros proyectos de cooperación científica	35–38	11
I. Alianzas con los medios de comunicación	39–43	11
III. Conclusiones y recomendaciones.....	44–47	12

I. Antecedentes

1. En la decisión 8/COP.14 se pidió que se hiciera un examen y una evaluación de los progresos realizados por la secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) en la promoción y el fortalecimiento de las relaciones con otras convenciones pertinentes y con los organismos, instituciones y organizaciones internacionales competentes. En la presente nota se reseñan algunas las actividades realizadas en ese ámbito y se destaca su eficacia en la promoción y el fortalecimiento de dichas relaciones, así como en la mejora de la aplicación de la Convención.

2. Para avanzar de manera significativa hacia el logro de los objetivos estratégicos de la Convención y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es necesario que existan relaciones sólidas y eficaces que permitan el aprovechamiento de las sinergias pertinentes con otras organizaciones cuya misión converja con la de la CLD o la complemente. Se trata no solo de las convenciones de Río y otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, sino también de las organizaciones e instituciones que se ocupan de cuestiones directamente relacionadas con la ordenación sostenible de las tierras (OST), como la vigilancia y la presentación de informes, el fomento de la capacidad, la gobernanza de las tierras y la seguridad de la tenencia, la igualdad de género, la participación de los jóvenes, la sequía y la escasez de agua, las tormentas de arena y polvo, la interconexión entre la ciencia y las políticas, las migraciones, los vínculos entre el medio urbano y el rural, la transferencia de conocimientos y tecnologías, la divulgación a través de los medios de difusión y las comunicaciones, y la movilización de recursos.

II. Alianzas existentes y nuevas

A. Convenciones de Río y acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente

3. Los principales responsables de las convenciones de Río, en el marco del Grupo de Enlace Mixto (GEM), han incrementado sus contactos regulares, y celebraron siete reuniones en el intervalo entre períodos de sesiones. En noviembre de 2020, acordaron una estrategia interna que reconoce y refuerza la cooperación en curso y de larga data establecida por las secretarías y el GEM, que abarca, entre otras cosas, el fomento de capacidad, la divulgación a través de los medios de difusión y las comunicaciones y otras prioridades de trabajo conexas.

4. En septiembre de 2021, las secretarías de las convenciones de Río pusieron en marcha una campaña en las redes sociales con el título “Restablecer el equilibrio con la naturaleza”, que, según lo previsto, seguirá desarrollándose hasta finales de 2022. La campaña tiene por objeto crear conciencia sobre la interconexión que existe entre los retos de la desertificación, el cambio climático y la pérdida de biodiversidad, así como sobre los aspectos positivos que pueden aportar la acción climática, la conservación de la biodiversidad y la restauración de las tierras, respectivamente, a la solución de cada crisis. En el documento ICCD/COP(15)/3 figura información más detallada al respecto.

5. Las declaraciones conjuntas de los Secretarios Ejecutivos se difundieron en numerosos eventos y conferencias virtuales que se celebraron en el intervalo entre períodos de sesiones. El GEM también aprobó en noviembre de 2021 un plan para mejorar el fomento conjunto de la capacidad, cuyo objetivo es desarrollar un programa de fomento de la capacidad dirigido a las entidades de enlace nacionales con el fin de lograr una mayor integración en el establecimiento de metas, la presentación de informes y la aplicación general de las tres Convenciones.

6. Con el aplazamiento de las reuniones presenciales debido a la pandemia de COVID-19, la secretaría siguió contribuyendo al debate virtual sobre el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), incluidas todas las reuniones y negociaciones relacionadas con el proceso participativo para la formulación de los objetivos y metas del marco, así como sus estructuras de aplicación y

seguimiento. En este contexto, participó en los talleres de consulta I y II celebrados en Berna para facilitar el debate sobre el marco mundial para la diversidad biológica después de 2020 entre las convenciones relacionadas con la biodiversidad, así como en las reuniones del grupo de trabajo de composición abierta sobre el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 y las reuniones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico y del Órgano Subsidiario de Ejecución del CDB, con el objetivo de integrar adecuadamente las prioridades de la CLD en el marco y, con ello: a) garantizar su coherencia y complementariedad con otros procesos internacionales existentes; b) definir opciones para mejorar las sinergias en la presentación de informes nacionales entre las convenciones relacionadas con la biodiversidad, así como las convenciones de Río, incluidos el Marco Estratégico de la CLD para el período 2018-2030 y la meta 15.3 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), relativa a la necesidad de luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación de las tierras.

7. En noviembre de 2020 y junio de 2021, respectivamente, la secretaría contribuyó a las actividades del Órgano Subsidiario de Ejecución y del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) relativas a: a) un panel de diálogo sobre el vínculo entre las tierras y las cuestiones relacionadas con la adaptación al cambio climático; b) el taller en el marco de la labor conjunta de Koronivia sobre la agricultura relativo a la ordenación sostenible de las tierras y el agua, con estrategias para la gestión integrada de cuencas hidrográficas, con el fin de garantizar la seguridad alimentaria; c) el Diálogo Estructurado de Expertos del segundo examen periódico sobre la idoneidad del objetivo a largo plazo de mantener el calentamiento global por debajo de 1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales, y los progresos realizados para alcanzarlo; y d) el programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático.

8. El Secretario Ejecutivo y representantes de la secretaría participaron en la CP 26 de la CMNUCC en Glasgow y abogaron por la búsqueda de soluciones basadas en la tierra para la mitigación del cambio climático y la adaptación a este, así como por la importancia de la restauración de las tierras y la OST como estrategia eficaz en función del costo para lograr la recuperación tras la pandemia y el desarrollo sostenible para todos. Durante la CP 26, con el apoyo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), las tres secretarías de las convenciones de Río organizaron una versión simplificada del Pabellón de las Convenciones de Río, con un total de siete sesiones híbridas, incluida una Sesión de Alto Nivel, para poner de relieve la complementariedad de los tres procesos en las cuestiones relacionadas con la salud humana, la restauración de los ecosistemas, los sistemas alimentarios y la necesidad de una perspectiva sinérgica respecto de la financiación para la aplicación a nivel nacional.

9. La secretaría colaboró con la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres, concretamente en torno al concepto fundamental de la conectividad ecológica y su relevancia para la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía (DDTS) y el logro de la neutralización de la degradación de las tierras (NDT), la restauración de las tierras y la conservación de la biodiversidad. Esta colaboración se centró en el fomento de la conectividad ecológica dentro de los procesos existentes, como la realización de evaluaciones pertinentes y la definición de nuevos temas del programa de trabajo evolutivo de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas de aquí a 2030 y la elaboración de un marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020. También incluyó una evaluación científica de la conectividad ecológica como componente esencial de la restauración de los ecosistemas, que se aportó como documento de trabajo a la segunda edición de la *Perspectiva global de la tierra*.

B. Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030)

10. A principios de 2022, la secretaría publicó la segunda edición de la *Perspectiva global de la tierra* en estrecha colaboración con la Agencia de Evaluación del Medio Ambiente de

los Países Bajos¹, que preparó el trabajo relativo a los escenarios sobre la restauración de las tierras, así como un análisis de los compromisos mundiales en materia de restauración y sus costes. Dieciséis organizaciones estuvieron representadas en el comité rector de la segunda edición de la *Perspectiva global de la tierra*, y se encargaron ocho documentos de trabajo para recabar aportaciones sustantivas. Se publicaron al mismo tiempo dos informes temáticos regionales de la *Perspectiva global de la tierra*, uno sobre África Meridional y otro sobre Europa Central y Oriental. La secretaría agradece el generoso apoyo prestado por China, los Países Bajos, la República de Corea y Turquía para la elaboración de estos productos de la *Perspectiva global de la tierra*.

11. Además de los productos arriba mencionados, la secretaría es uno de los principales asociados en las actividades de promoción del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030), que dirigen la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). En este sentido contribuyó a la inauguración del Decenio, que tuvo lugar el 5 de junio de 2021, así como a la elaboración de los productos de promoción y comunicación conexos, y participó en varios grupos de trabajo y equipos de tareas, como los relativos al seguimiento y la información y a las iniciativas emblemáticas.

C. Marcos de políticas de la CLD

12. Por cuanto se refiere a la tenencia de la tierra, la secretaría ha colaborado con la FAO y otros asociados competentes en esta esfera para elaborar una guía técnica sobre la manera de integrar las Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, la Pesca y los Bosques en el Contexto de la Seguridad Alimentaria Nacional, aprobadas por el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial en mayo de 2012, en la aplicación de la Convención, y para acelerar el logro de la neutralización de la degradación de las tierras. Además, la secretaría ha colaborado con instituciones expertas en cuestiones de tenencia de la tierra, incluidos representantes de la FAO, la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra, Landesa, la Fundación Land Portal y el Comité de Selección de Organizaciones de la Sociedad Civil de la CLD, con el fin de presentar a las Partes en el 15º período de sesiones de la CP posibles opciones para promover una mayor conciencia respecto de la gobernanza responsable de la tierra para luchar contra la DDTs, como se dispone en la decisión 26/COP.14. En lo que respecta a la presentación de informes, la secretaría consultó a los principales asociados de las Naciones Unidas y a las organizaciones de la sociedad civil para determinar la disponibilidad de los indicadores mundiales existentes en materia de gobernanza de la tierra, como los indicadores pertinentes de los ODS, con miras a integrar las fuentes de datos existentes en el futuro proceso de presentación de informes nacionales de la CLD. En el documento ICCD/COP(15)/19 figura información más detallada al respecto.

13. Las alianzas son imprescindibles en todos los niveles para lograr la incorporación de la perspectiva de género. Por este motivo, la secretaría ha reforzado la colaboración con las organizaciones pertinentes, aprovechando las redes existentes a nivel nacional y mundial. Un ejemplo es el proyecto de la Reseña Mundial de Enfoques y Tecnologías de la Conservación (WOCAT) y la CLD sobre una OST con perspectiva de género, en cuyo contexto se están elaborando herramientas que se ensayarán en países piloto a nivel subnacional. La secretaría sigue colaborando estrechamente con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) en materia de políticas, promoción, sensibilización e investigación sobre cuestiones de género, y contribuyó a la Reunión del Grupo de Expertos del 66º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, cuyo tema prioritario es “Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas en el contexto de las políticas y los programas relativos al cambio climático, el medio ambiente y la reducción del riesgo de desastres”. La secretaría también sigue colaborando con ONU-Mujeres y con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) en actividades de fomento de la capacidad y en investigación pertinente para la formulación de políticas, por ejemplo un

¹ Planbureau voor de Leefomgeving.

estudio sobre los efectos diferenciados de la desertificación, la degradación de la tierra y la sequía, que fue examinado por expertos de más de 30 instituciones. En el documento ICCD/COP(15)/17 figura información más detallada al respecto.

14. Por lo que se refiere a la sequía, la secretaría y el Mecanismo Mundial (MM) han seguido reforzando la colaboración existente y estableciendo nuevas alianzas para ayudar a las Partes a mejorar la resiliencia frente a la sequía a todos los niveles. En este sentido, han dirigido el Grupo de Trabajo sobre la Sequía del Marco Mundial sobre la Escasez de Agua en la Agricultura, el mecanismo interinstitucional de ONU-Agua, y han incrementado la colaboración con el CDB, la FAO, la Asociación Mundial para el Agua, el Instituto Internacional de Ordenación de los Recursos Hídricos, el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea, el Centro Nacional de Mitigación de la Sequía de la Universidad de Nebraska, el PNUMA-Danish Hydraulic Institute, la CMNUCC, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Plataforma de las Naciones Unidas de Información Obtenida desde el Espacio para la Gestión de Desastres y la Respuesta de Emergencia y la Organización Meteorológica Mundial (OMM). La secretaría contribuyó como autora principal al informe especial sobre la sequía de 2021 del Informe de evaluación global sobre la reducción del riesgo de desastres (*Global Assessment Report on Disaster Risk Reduction Special Report on Drought 2021*), y coorganizó eventos en el Foro Mundial del Agua celebrado en Dakar (Senegal). Con el objetivo de reforzar la capacidad y de atender mejor las peticiones de las Partes, la secretaría tomó la iniciativa de crear un Centro de Colaboración sobre la Sequía. En el documento ICCD/COP(15)/15 figura información más detallada al respecto.

15. En relación con las tormentas de arena y polvo, la secretaría siguió colaborando con la Coalición de las Naciones Unidas para Luchar contra las Tormentas de Arena y Polvo y sus organizaciones afiliadas, entre ellas la FAO, la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y la OMM. La secretaría ha colaborado activamente con instituciones, gobiernos, otros asociados técnicos y entidades regionales en cuestiones relacionadas con las tormentas de arena y polvo, entre otras cosas en proyectos piloto para formular estrategias nacionales y regionales de mitigación del impacto de estas tormentas. En el documento ICCD/COP(15)/16 figura información más detallada al respecto.

16. En cuanto a las cuestiones relacionadas con la migración, la secretaría colaboró estrechamente con la Organización Internacional para las Migraciones en la elaboración de dos estudios solicitados por las Partes: i) en Asia Central, para evaluar las perspectivas de creación de nuevos puestos de trabajo mediante la promoción de prácticas agrícolas sostenibles y el fortalecimiento de las competencias de los jóvenes rurales y de los migrantes que regresan a estos países; y ii) en los Balcanes Occidentales, para desarrollar un modelo teórico que permita aprovechar las remesas y las inversiones de la diáspora para los proyectos de restauración de tierras y de OST en la región. También cabe mencionar las alianzas establecidas con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), sobre la aplicación y supervisión de la gobernanza de la Iniciativa para la Seguridad, la Estabilidad y la Sostenibilidad (Iniciativa 3S); con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en el marco de la Alianza para el Reverdecimiento de las Tierras Secas; con ONU-Hábitat, sobre el fortalecimiento de los vínculos urbano-rurales; con la Organización Internacional del Trabajo y su Programa de Empleos Verdes; y con diversos centros de estudios e institutos, sobre temas relacionados con las tierras y las migraciones. En el documento ICCD/COP(15)/18 figura información más detallada al respecto.

17. En relación con la participación de los jóvenes, la secretaría respondió a la petición formulada en la decisión 5/COP.14 y ha colaborado de forma activa y significativa con las organizaciones juveniles. Por conducto de la Red Interinstitucional para el Desarrollo de la Juventud, la secretaría prestó apoyo a la reunión del Foro de la Juventud del Consejo Económico y Social de 2021, dedicada a los ODS 12 y 13, y ha participado activamente en la Iniciativa de la OIT sobre Empleo Decente para los Jóvenes. Además, se prestó apoyo al Grupo de la Juventud contra la Desertificación para facilitar la elección de sus representantes. En el documento ICCD/COP(15)/12 figura información más detallada al respecto.

D. Iniciativas de los donantes

1. Iniciativa de Changwon

18. La secretaría siguió impulsando las diversas relaciones de colaboración iniciadas en el marco de la Iniciativa de Changwon, puesta en marcha en la CP 10. Durante el período 2012-2018, la primera fase de la Iniciativa Changwon se centró en tres metas: a) mejorar el proceso científico de la CLD; b) movilizar recursos adicionales y facilitar acuerdos de asociación; y c) respaldar marcos mundiales para la promoción de mejores prácticas, como el Premio “Tierra para la Vida”. En el documento ICCD/COP(15)/11 y en el informe de evaluación de la Iniciativa Changwon figura más información sobre las actividades y los logros de la Iniciativa Changwon en el período 2012-2018.

19. La segunda fase de la Iniciativa Changwon (2018-2030) tiene por objeto consolidar las alianzas y apoyar la implementación e integración de la NDT en políticas y procesos de desarrollo sostenible más amplios a nivel subnacional, nacional, regional y mundial. Los objetivos y actividades de la Iniciativa Changwon están estrechamente vinculados al Marco Estratégico de la CLD para el período 2018-2030, con el objetivo de asegurar la coherencia con las prioridades estratégicas expresadas por las Partes y de promover las sinergias con las actividades de los asociados de la CLD. La segunda fase de la Iniciativa Changwon se rige por un conjunto de cuatro pilares estratégicos, a saber: 1) la credibilidad científica; 2) las sinergias nacionales e internacionales; 3) el fortalecimiento de las alianzas; y 4) los efectos a nivel local. A través de la Iniciativa de Changwon se sigue prestando anualmente apoyo técnico, financiero y político a la secretaría para su labor relativa a la aplicación de la Convención y a la puesta en práctica de la NDT.

20. Durante el período 2019-2021, las actividades de la Iniciativa Changwon incluyeron, entre otras, el establecimiento de metas de NDT; la formulación de proyectos y programas de NDT transformadores, incluida su ejecución; la *Perspectiva global de la tierra* y sus informes temáticos regionales; los vínculos entre la ciencia y las políticas; la lucha contra las tormentas de arena y polvo; la Alianza para el Reverdecimiento de las Tierras Secas; los trabajos relativos al Centro de Intercambio de Conocimientos de la CLD y a las comunicaciones; el fomento de la capacidad; y una iniciativa subregional sobre la sequía en el África Meridional. La secretaría colaboró con el Gobierno de la República de Corea en la celebración del décimo aniversario de la Iniciativa de Changwon, que se celebró virtualmente el 21 de octubre de 2021. En el evento se anunció una nueva iniciativa, Empresas a Favor de las Tierras, dirigida a facilitar la participación del sector empresarial en la protección y restauración de las tierras. En el documento ICCD/COP(15)/13 figura información más detallada al respecto.

2. Iniciativa de Ankara

21. En el contexto de los ODS y con el compromiso de lograr la NDT para 2030, la Iniciativa de Ankara se puso en marcha en la CP 12 para fortalecer la aplicación de la Convención. La Iniciativa presta apoyo a: a) los trabajos dirigidos a comprender mejor los vínculos entre la DDTS y la inestabilidad social y las migraciones; b) las actividades encaminadas a ayudar a los países a abordar las deficiencias o la inseguridad de los derechos a la tenencia de la tierra y a los recursos, en particular en el caso de las mujeres y los grupos más vulnerables, para estimular la puesta en marcha de actividades de ODS y avanzar hacia la NDT; c) la integración de las cuestiones relativas a los derechos a la tenencia de la tierra y los recursos en los planes de implementación de la NDT, en el caso de un pequeño grupo de países; y d) el fomento de la capacidad de los interesados y las organizaciones a nivel local.

22. Durante el período 2019-2021, las actividades de la Iniciativa de Ankara incluyeron: i) la elaboración y la producción de la segunda edición de la *Perspectiva global de la tierra*; ii) la prestación de apoyo a las consultas con los interesados pertinentes a fin de recabar aportaciones para la preparación de la guía técnica sobre la manera de integrar las Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, la Pesca y los Bosques en el Contexto de la Seguridad Alimentaria Nacional en la aplicación de la Convención y la consecución de la meta de la NDT; iii) la incorporación de la perspectiva de género, encargando un estudio sobre las posibles formas de integrar los indicadores de

los ODS que guardan relación con el Plan de Acción sobre el Género de la CLD en el proceso de presentación de informes de la CLD; y iv) la puesta en marcha de un proyecto conjunto con la WOCAT sobre tecnologías y enfoques de OST con perspectiva de género.

23. Además, en el marco de la Iniciativa de Ankara se prestó apoyo a la implementación de la Iniciativa 3S en África y se encargaron estudios de expertos sobre percepciones y oportunidades para mejorar la narrativa de la restauración en lo relativo al Sahel y para establecer las líneas generales de una campaña mundial. En Asia Central, un grupo de trabajo sobre la sequía colaboró en la formulación de una estrategia regional de gestión y mitigación de los riesgos relacionados con la sequía. La Iniciativa de Ankara también prestó apoyo financiero al Programa de Establecimiento de Metas de Neutralización de la Degradación de las Tierras (PEM NDT), en colaboración con múltiples asociados internacionales, para ayudar a los países interesados en su proceso de establecimiento de metas nacionales de NDT, lo que incluye el establecimiento de bases de referencia, metas y medidas conexas a nivel nacional con vistas a lograr la NDT. En el documento ICCD/CRIC(20)/7 figura información más detallada al respecto.

3. Iniciativa Bosques para la Paz

24. La secretaría colaboró con numerosos asociados en la puesta en marcha de la Iniciativa Bosques para la Paz, que las Partes acogieron con beneplácito en la decisión 3/COP.14. La Iniciativa tiene por objeto facilitar la cooperación y la colaboración en la implementación de la NDT en situaciones frágiles y posteriores a conflictos en zonas transfronterizas. En la Declaración de Nueva Delhi, las Partes tomaron nota del potencial de la Iniciativa de contribuir al fortalecimiento de la cooperación en materia de NDT, entre otros ámbitos en la restauración de las tierras y la reforestación en las zonas transfronterizas de los países participantes. Durante el período 2019-2021, las actividades de la Iniciativa Bosques para la Paz contaron con el apoyo financiero del Gobierno de la República de Corea. El mandato de la Iniciativa se ha elaborado en consulta con varios representantes de las Partes, entidades de las Naciones Unidas y otras organizaciones, como la Organización Asiática de Cooperación Forestal, la secretaría del CDB, el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, el Fondo Verde para el Clima, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la UNESCO y ONU-Mujeres. La secretaría celebró consultas con los gobiernos que expresaron su voluntad de participar en la Iniciativa y de crear una plataforma específica de colaboración y cooperación entre las partes interesadas.

E. Alianzas del Mecanismo Mundial

25. La FAO y el MM se asociaron para diseñar y ejecutar un proyecto de actividades de apoyo del FMAM para la aplicación de las decisiones de la CP sobre la sequía. La secretaría y el MM también se asociaron con el PNUMA para prestar apoyo al ciclo de presentación de informes de la CLD de 2021-2022 a través de una nueva fase del Programa Mundial de Apoyo (III), que tiene por objeto facilitar el desarrollo y la mejora de la plataforma de presentación de informes, así como la adquisición de datos por defecto, la prestación de asistencia técnica y el fomento de la capacidad para las Partes. Además, y de acuerdo con los planes de desarrollo del PEM NDT, el MM se ha asociado con la UICN para elaborar un proyecto de actividades de apoyo del FMAM sobre la integración de la NDT en los marcos de planificación del uso de la tierra con el fin de fortalecer los entornos propicios a la labor de la CLD en el ámbito nacional. Una vez aprobado por el FMAM, se espera que el proyecto se ponga en marcha durante el primer semestre de 2022.

26. El MM también ha formalizado su colaboración con la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja durante el bienio mediante la firma de un memorando de entendimiento. Esta alianza contribuirá a promover una mejor comprensión del nexo entre las tierras, la sequía y el riesgo de desastres, en particular en lo que respecta a la mitigación del cambio climático y la adaptación a este, la reducción del riesgo de desastres, las soluciones basadas en la naturaleza y la seguridad alimentaria, con el fin de reducir los efectos del cambio climático y abordar el nexo entre los desplazamientos y la migración. El MM y la Federación Internacional colaborarán en la ejecución de otros programas en apoyo de intereses mutuos y prioridades estratégicas, como la Iniciativa sobre

la Sequía de la CLD, el Programa de Neutralización de la Degradación de las Tierras de la CLD, los Planes Mundiales de la Federación Internacional para 2021-2025, e iniciativas panafricanas, como las relativas a la erradicación del hambre, las soluciones climáticas basadas en la naturaleza, la iniciativa Red Ready de preparación para casos de desastre y los proyectos de desarrollo social en el ámbito nacional. El MM ha firmado además un memorando de entendimiento con el Grupo de Capacidad Africana para la Gestión de Riesgos para apoyar a los países africanos en la gestión de los efectos de los fenómenos meteorológicos extremos, entre ellos la sequía. También tratará de apalancar los recursos del sector privado mediante el desarrollo de nuevos instrumentos financieros que puedan proporcionar cobertura de seguros y aportar otra financiación para mitigar estos riesgos.

27. En lo que respecta a la elaboración de proyectos, existe una demanda creciente de las Partes para que se les preste apoyo en la formulación de propuestas de proyectos financiados, transformadores y con perspectiva de género que les permitan hacer frente a la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía y abordar la tenencia de la tierra, la gobernanza de las tierras y otras cuestiones relacionadas con las tierras. En respuesta a esta demanda, el MM ha establecido la Alianza para la Preparación de Proyectos, financiada por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania. El objetivo de esta iniciativa es poner en contacto a una amplia gama de asociados tradicionales y no tradicionales para apoyar la preparación y financiación de proyectos en su fase inicial. Entre los ejemplos de actividades que se están llevando a cabo en el marco de la Alianza cabe señalar un memorando de entendimiento tripartito entre la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana, la Secretaría del Commonwealth y la Secretaría de la CLD; un acuerdo con el FIDA para la preparación de proyectos basados en una propuesta de múltiples países; y un acuerdo de preparación de proyectos con la Asociación Mundial para el Agua relativo a un proyecto nacional. En el documento ICCD/CRIC(20)/5 figura información más detallada sobre todas las alianzas en las que participa el MM.

F. Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios

28. En los preparativos para la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios, celebrada en septiembre de 2021, la CLD fue el organismo de las Naciones Unidas encargado de la Vía de Acción 3 (Impulsar una producción positiva para la naturaleza). La secretaría colaboró estrechamente con el Fondo Mundial para la Naturaleza desde la presidencia de esa Vía de Acción, y con los equipos de dirección central y secundaria, para proponer trayectorias de transformación basadas en el principio de que el cambio sistémico requiere palancas transversales de reforma política, inversión coordinada, financiación accesible e innovación, conocimientos tradicionales, gobernanza local, datos sólidos y acción en materia de género. Este enfoque integrado es fundamental para gestionar los efectos del cambio climático, reducir las emisiones, aumentar el secuestro de carbono, regenerar los ecosistemas, proteger la biodiversidad, frenar el desperdicio de alimentos y reducir el consumo de energía, al tiempo que se favorece una dieta sana y nutritiva².

29. El objetivo de la Vía de Acción 3 es impulsar la producción de alimentos positiva para la naturaleza a la escala necesaria para satisfacer el derecho humano fundamental a una alimentación sana y nutritiva y, al mismo tiempo, restablecer el equilibrio con la naturaleza. Con fines de sensibilización, la secretaría elaboró y difundió una serie de seis guías de acción para introducir enfoques agroecológicos y prácticas regenerativas dirigidos a lograr sistemas de producción de alimentos más inclusivos, sostenibles y resilientes. Las estrategias y medidas presentadas en estas guías de acción están basadas en información empírica, han demostrado su eficacia y pueden adaptarse a una gran variedad de entornos. Cada guía se centra en elementos clave que influyen en las dimensiones social, económica y ambiental de la producción de alimentos: agricultura regenerativa, salud del suelo, equidad de género, participación de los jóvenes, sequía y escasez de agua, y ganadería y pastoreo sostenibles. En su conjunto, la serie de guías de acción ofrece una perspectiva sistémica para orientar la acción regenerativa de los pequeños y grandes productores con el fin de promover una transformación de los sistemas alimentarios positiva para la naturaleza.

² <https://www.unccd.int/actions/food-systems-summit-2021>.

30. En el contexto de los sistemas alimentarios, la secretaría también publicó un análisis de los informes nacionales de NDT presentados hasta finales de 2020, que identificó un total de 842 medidas de respuesta adoptadas por 86 países. Estas medidas, clasificadas en 25 categorías, estaban dirigidas a transformar los sistemas alimentarios mediante una gobernanza más responsable, la creación de agroecosistemas resilientes y una mejor gestión de los factores de la demanda, las cadenas de suministro y los riesgos. Además, estas medidas de respuesta ayudarían a los países a reconstruir para mejorar tras la pandemia de COVID-19 y contribuirían a mitigar los efectos de futuras crisis.

31. El seguimiento de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios se basará en las medidas y coaliciones existentes de los países y las organizaciones de apoyo. La aplicación de los resultados de la Cumbre para respaldar esa labor a nivel nacional se realizará a través de las instituciones existentes, mejorando su capacidad de respuesta cuando sea necesario. A nivel nacional, los gobiernos recibirán el apoyo de los coordinadores residentes y de los equipos de las Naciones Unidas en los países para desarrollar e implementar sus trayectorias nacionales con la participación y las contribuciones de todos los interesados, utilizando diversos instrumentos y procesos. A nivel mundial, en cooperación con todo el sistema de las Naciones Unidas y con los distintos asociados, los organismos con sede en Roma —la FAO, el FIDA y el Programa Mundial de Alimentos— dirigirán conjuntamente un centro de coordinación que colaborará con especialistas del sistema más amplio de las Naciones Unidas, aprovechando sus capacidades para dar apoyo al proceso de seguimiento de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios.

32. La secretaría contribuyó a diversas coaliciones, entre ellas la coalición Action 4 Soil Health, creada en el marco de una iniciativa de múltiples interesados para facilitar la adopción y la aplicación en mayor escala de prácticas de restauración que permitan mejorar la salud del suelo en paisajes productivos, mediante la inversión y la acción política. En concreto, la propuesta de valor añadido de esta coalición consiste en desarrollar mecanismos y procesos operativos y de coordinación a nivel mundial (incluidos instrumentos para el seguimiento de los resultados a diferentes escalas) para orientar y catalizar las inversiones públicas y privadas —basadas en el mercado— en salud del suelo, como respuesta fundacional y proactiva para abordar la seguridad alimentaria y nutricional, el cambio climático, el crecimiento y los beneficios socioeconómicos, la productividad, los medios de vida rurales, la biodiversidad, el clima y la naturaleza.

G. Vigilancia y presentación de informes

33. La secretaría, en su calidad de organismo custodio del indicador 15.3.1 de los ODS (“proporción de tierras degradadas en comparación con la superficie total”), sigue participando activamente en el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los ODS que supervisa el marco de indicadores de los ODS aprobado por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, y coordina cada año los informes anuales de progreso sobre los ODS al Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible. En octubre de 2019, el Grupo Interinstitucional y de Expertos elevó el indicador 15.3.1 al nivel I, con lo que reconoció que era claro desde el punto de vista conceptual y disponía de una metodología establecida internacionalmente y de normas, con datos generados periódicamente por los países. En colaboración con la Organización Científica e Industrial del Commonwealth de Australia, la secretaría elaboró la segunda edición de la guía de buenas prácticas sobre el indicador 15.3.1 de los ODS³.

34. La secretaría ha reforzado su colaboración con el Grupo de Observaciones de la Tierra (GEO) y su Iniciativa para la NDT (Iniciativa del GEO para la NDT), una alianza integrada por más de 100 gobiernos nacionales y 100 organizaciones participantes que contempla un futuro en el que las decisiones y la acción en beneficio de la humanidad se basen en observaciones de la Tierra coordinadas, integrales y sostenidas. Establecida en 2018 en respuesta a la invitación al GEO, formulada en la decisión 9/COP.13, a que apoyara los esfuerzos realizados por las Partes para aplicar la Convención, la Iniciativa del GEO para

³ https://www.unccd.int/sites/default/files/documents/2021-09/UNCCD_GPG_SDG-Indicator-15.3.1_version2_2021.pdf.

la NDT ha contribuido hasta la fecha a: i) la elaboración de normas mínimas de calidad para la estimación del indicador 15.3.1 de los ODS; ii) la elaboración de instrumentos prácticos de planificación del uso de la tierra para la NDT mediante un concurso internacional de innovación tecnológica organizado en colaboración con la Interfaz Ciencia-Política (ICP); iii) el desarrollo de la herramienta Trends.Earth por parte de Conservation International; y iv) la creación de un plan de estudios de nivel universitario para educar a una nueva generación de profesionales de la planificación y el medio ambiente en los principios y prácticas de la NDT. En el documento ICCD/CRIC(20)/7 figura información más detallada al respecto.

H. Otros proyectos de cooperación científica

35. En respuesta a la decisión 20/COP.14, la ICP sigue ofreciendo sus contribuciones y cooperación a otros paneles y órganos científicos internacionales que se ocupan de cuestiones relativas a la DDTS. En el marco del programa de trabajo de la ICP para 2020-2021 (véase la decisión 18/COP.14), se llevaron a cabo seis actividades de coordinación con otros paneles y órganos científicos intergubernamentales. En el documento ICCD/COP(15)/CST/4 figura más información al respecto.

36. Atendiendo a la decisión 19/COP.14, la secretaría colaboró con el Instituto de Medio Ambiente y Seguridad Humana de la Universidad de las Naciones Unidas, que se coordinó con las secretarías de las convenciones de Río y otros asociados pertinentes para elaborar un informe independiente de evaluación e investigación sobre la coherencia y la alineación entre la OST, la adaptación basada en los ecosistemas, la reducción del riesgo de desastres basada en los ecosistemas y las soluciones basadas en la naturaleza. En el documento ICCD/COP(15)/CST/5 figura más información al respecto.

37. En respuesta a la decisión 17/COP.14, el Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales, la FAO y su Sistema del Índice de Estrés Agrícola y otros organismos pertinentes han intercambiado información sobre variedades vegetales y razas animales tolerantes a la sequía. Además, con el objetivo de difundir esta información entre los interesados de la CLD, se llevó a cabo un examen de las publicaciones científicas y técnicas sobre las técnicas de cultivo de especies vegetales y cría de animales tolerantes a la sequía para mejorar la resiliencia frente a la sequía de los sistemas de producción de alimentos en el contexto del cambio climático.

38. Atendiendo a la decisión 6/COP.14, la secretaría está estudiando los vínculos entre las tierras, el agua, la energía renovable, el cambio climático y los medios de vida, en colaboración con la Agencia Internacional de Energías Renovables e instituciones de investigación como la Universidad de Tsinghua. La secretaría también ha colaborado con el comité científico de la Conferencia Mundial AgriVoltaics 2021 y con la Convocatoria Mundial de 2021 de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial para la búsqueda de soluciones innovadoras en materia de tecnologías limpias y ordenación sostenible de las tierras. Estas colaboraciones tenían como objetivo reunir datos científicos y casos prácticos innovadores sobre estos vínculos con miras al desarrollo y la incorporación de soluciones innovadoras y sostenibles para combatir la DDTS y la sequía y lograr la NDT, en ámbitos como la agricultura, la tecnología agrícola, los sistemas alimentarios, el agua, los pastizales, la minería, la silvicultura y la energía renovable.

I. Alianzas con los medios de comunicación

39. La CLD cuenta con más de 10 años de experiencia en alianzas con los medios de comunicación y ha aprendido de ellas tanto en lo relativo a las ventajas como a las dificultades conexas. Su colaboración más activa desde la CP 14 fue con la Deutsche Welle y con los asociados de los grupos y redes de comunicación de las Naciones Unidas. La CLD también colaboró con otras plataformas mediáticas influyentes, como el Global Strategic Communications Council. Aunque las alianzas formales pueden ser costosas y complejas, el compromiso permanente de la CLD con los medios de comunicación formados en las cuestiones de las que se ocupa está dando sus frutos.

40. La CLD colaboró de forma oficiosa con la Deutsche Welle (principalmente la oficina de África), cuya sede está Bonn, para reforzar la divulgación sobre la CLD entre los jóvenes (los detalles de los eventos organizados se recogen en el documento ICCD/COP(15)/3). Estas alianzas permitieron a los jóvenes relacionarse con funcionarios gubernamentales de alto nivel, como el Primer Ministro del Togo, el Ministro de Finanzas, Planificación Económica y Tecnología de la Información de San Vicente y las Granadinas, el Secretario Ejecutivo de la CLD, personalidades que colaboran con la CLD y Héroe de las Tierras. A cambio, la Deutsche Welle tuvo la oportunidad de entrevistar a altos cargos de la CLD, a personalidades que colaboran con la CLD y a jóvenes (de entre 24 y 35 años) de todas las regiones del mundo con iniciativas empresariales prósperas e innovadoras en los ámbitos de la agricultura y la ecología, y que son fuente de inspiración. Esta alianza ha aumentado la visibilidad de la Convención ante un nuevo público joven. Las alianzas formales con organizaciones de medios de comunicación son costosas, pero su impacto es evidente y necesario para mantener la confianza del público y la comunicación de datos creíbles y con base científica.

41. La CLD también colaboró de manera informal con el Global Strategic Communications Council (GSCC) para que apoyara la cobertura de sus principales eventos. El GSCC es una red mundial de asociaciones no gubernamentales de periodistas que se dedican principalmente a informar sobre cuestiones relacionadas con el cambio climático, en particular sobre temas que son objeto de escasa divulgación, como la relación entre la tierra y el cambio climático (véase el documento ICCD/COP(15)/3). Esta colaboración no solo facilitó la introducción de nuevos periodistas a la cobertura de estos temas, sino que también reforzó los preparativos de presentación de eventos de la CLD mediante la organización conjunta de sesiones informativas dirigidas a los medios de comunicación y la ampliación de los productos suministrados a los periodistas antes de un evento.

42. La CLD también se sumó y prestó su colaboración proactiva a una serie de iniciativas de comunicación de todo el sistema de las Naciones Unidas, concretamente con el Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas en Bonn; la Flotilla, dirigida por el CDB; Pipers, de ONU-Agua; el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030), dirigido por la FAO y el PNUMA; y el Equipo de Tareas sobre el Cambio Climático y el Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas, ambos dirigidos por el Departamento de Comunicación Global de las Naciones Unidas. Estas alianzas ampliaron la capacidad de la CLD no solo para difundir a nivel mundial sus productos destinados a los medios y a otras plataformas de comunicación, sino que también crearon oportunidades para llegar a nuevos públicos. Por ejemplo, la participación activa de la secretaría en la Flotilla le permitió colaborar con la Red Mundial de Jóvenes por la Biodiversidad del CDB para dar publicidad a los seminarios web para jóvenes. La colaboración con el Departamento de Comunicación Global dio lugar a la solicitud proactiva de materiales de comunicación de varios servicios para los medios de información de las Naciones Unidas y a la prestación de apoyo sobre los medios sociales por parte del equipo de medios sociales del Secretario General de las Naciones Unidas.

43. Por último, la CLD ha seguido colaborando directamente con los periodistas que han recibido formación en los últimos diez años en el marco de la Convención y/o han participado en su labor. Algunos de los mejores ejemplos de cobertura sostenida de los temas y eventos de la CLD provienen de periodistas que recibieron formación de la CLD en el pasado. Eso indica que las alianzas forjadas mediante la formación de periodistas en los temas de la Convención son una estrategia eficaz en función del costo, ya que redonda en una cobertura que trasciende los ciclos de noticias y los programas y eventos de la CLD y puede reportar enormes beneficios al promover y destacar los progresos alcanzados por los países en el logro de la NDT durante el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas.

III. Conclusiones y recomendaciones

44. **Al estudiar qué medidas podrían adoptarse a continuación para promover y fortalecer las relaciones con otras convenciones pertinentes y con los organismos, instituciones y organizaciones internacionales competentes, deben priorizarse las asociaciones, alianzas y coaliciones que ayuden a los países a aplicar la Convención,**

reconociendo que las relaciones sólidas y eficaces pueden contribuir al aprovechamiento de las sinergias pertinentes con organizaciones cuyo mandato se superpone al de la CLD o converge con él.

45. Es importante i) reafirmar la utilidad que revisten para todas las Partes los tres indicadores/criterios de medición de progreso basados en la tierra que se establecen en la decisión 9/COP.12 para la labor de presentación de informes referidos a la CLD y los ODS; estos indicadores de progreso son coherentes con los indicadores/criterios de medición de progreso adoptados mediante la decisión 22/COP.11; y ii) reconocer que puede resultar muy útil colaborar con órganos y expertos externos, como la Iniciativa del GEO para la NDT y el Grupo de Trabajo de Seguimiento del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030), para ayudar a los países en el seguimiento de los tres indicadores de progreso/criterios de medición y la presentación de información al respecto.

46. La formación de nuevas alianzas con el fin de i) promover la seguridad de la tenencia, la receptividad a las cuestiones de género, la preparación frente la sequía, la mitigación de las fuentes de las tormentas de arena y polvo, la participación de los jóvenes, la movilización de recursos y la transformación de los sistemas alimentarios; ii) sensibilizar y proporcionar acceso oportuno a información, soluciones y conocimientos; y iii) impulsar otras prioridades de la Convención resultará fundamental para respaldar los esfuerzos de la secretaría dirigidos a apoyar a las Partes en la creación de un entorno propicio que permita evitar, reducir y revertir la desertificación y la degradación de la tierra, y mitigar los efectos de la sequía, las inundaciones y los incendios forestales y adaptarse a ellos.

47. Con el fin de fortalecer las alianzas y de promover otras nuevas que conduzcan a una aplicación más eficiente y eficaz de los objetivos de la Convención, las Partes tal vez deseen considerar los elementos para un proyecto de decisión que figuran en el documento ICCD/COP(15)/21.
